

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7165 *Resolución de 9 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), de corrección de errores de la de 5 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 14 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-5003), se procede a su rectificación:

En la página 30004, donde dice: «Seis plazas de Limpiadores/as de edificios e instalaciones municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.», debe decir: «Cinco plazas de Limpiadores/as de edificios e instalaciones municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.».

Guareña, 9 de abril de 2024.–El Secretario, Manuel Maria Caro Franganillo.